

Tema: La educación sexual desde un enfoque axiológico-humanista de género y de derecho en la formación de jóvenes.

Autores: Dr. Jaime Adalberto Pinela Anzules, Msc.

Dr. Ce maría margarita Santiesteban Labañino.pt

Dr. Cp Juana María Cubela González

**Institución: Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología - Ecuador
Ucp "Frank País García" - Cuba**

Email: jaimepinela@hotmail.com

maria.santiesteban@ucp.sc.rimed.cu

jmcubela@ucp.sc.rimed.cu

RESUMEN

Educar en la sexualidad responsable es sin lugar a dudas una problemática compleja de gran actualidad que en el Ecuador reviste interés por los altos índice de embarazo en la adolescencia, abortos y enfermedades de trasmisión sexual, de ahí la importancia de una educación sexual responsable.

El presente trabajo tiene por objetivo reflexionar en torno a la educación sexual desde un enfoque critico-humanista y de género que posibilite atender con una visión holística, no tradicionalista, biologicista o sanitaria la educación sexual responsable como inherente a la formación integral desde una perspectiva que oriente a la educación de la espiritualidad, la responsabilidad para lo cual se utilizaron los métodos de análisis síntesis, la observación, la entrevista grupal e individual y el análisis de documentos

INTRODUCCIÓN

La sexualidad ha causado honda preocupación en todo el mundo desde hace ya varios años, sobre todo por lo que le toca a la infancia, adolescencia y juventud. El investigador Álvarez, L. (2006), sostiene que, "... el estudio sobre sexualidad y reproducción es actual y es aún insuficiente en el mundo, América Latina y Cuba".¹

Lo realizado en educación sexual podría ser, incluso, considerado controversial si nos detenemos a leer lo expresado por Sáez, E. (2009). "¿De qué hablamos cuando

Álvarez, L. Salud sexual y reproductiva desde el punto de vista del varón. Rev. Cubana de salud. 32 (1): 1-3

hablamos de educación sexual? La respuesta esperada será que hablamos de anticoncepción, de coitos y de embarazos”.²

Las intervenciones tradicionales en educación sexual, han respondido a planteamientos reduccionistas con intervenciones anecdóticas, basadas en buenas intenciones, pero que no siempre han derivado en los fines deseados, se trata por tanto de intervenciones en educación sexual que no han logrado el éxito deseado.

A pesar de las múltiples investigaciones realizadas tanto a nivel local como internacional aún surgen interrogantes que no han sido satisfechas cómo, ¿Qué enseñar?, ¿A quiénes enseñar? y ¿Para qué enseñar? Al respecto Malón, A. (2012) declara que,..."las dificultades para la implantación de una educación sexual en los sistemas educativos provienen en parte del problema de la justificación que habría de orientarla y darle sentido. En las últimas décadas ha sido mediante el recurso del lenguaje y la lógica de los derechos humanos, sobre todo desde el paradigma de la prevención sanitaria y de la violencia sexual, con el que se ha pretendido cubrir este vacío y resolver así los muchos conflictos que suscita esta cuestión..."³ Lo expresado en el párrafo anterior nos lleva a reflexionar que la educación sexual puede y debe tener otra visión. Como lo resumen Cordero, X. y Rodríguez, X. (2008), "el estudio de las prácticas de educación sexual, considerando su contexto socio histórico, evidencia el sentido tradicional de la misma y su privilegio por la información sexual. Estas evidencias llevan a examinar el paradigma de la educación holística, buscando nuevos referentes para esta práctica educativa. Resultan claves en esta reflexión algunos principios del pensamiento holístico aplicables a la educación sexual como: continuidad, expresada en la secuencia holológica de los comportamientos sexuales; integralidad, referida al carácter multidimensional de la sexualidad, y auto responsabilidad, enunciada en el derecho de las personas a ser protagonistas de su propia educación sexual".⁴

Es criterio de los autores del presente trabajo que los estudios de la sexualidad humana son aún insuficientes y precisan de un modelo que parta del reconocimiento del carácter

² Sáez, E. Los profesionales de la sexología en la educación sexual. Anuario de sexología, ISSN 1137-0963, N° 11 p. 89-94

³ Malón, A. ¿El derecho a una educación sexual? Entre los discursos de salvación y la ausencia del conocimiento. Educación siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación, ISSN-e 1699-2105, N°. 30, 2, págs. 207-230

⁴ Cordero, X. Reflexiones sobre educación sexual desde una perspectiva holística. Revista iberoamericana de educación. ISSN-e 1681-5653, Vol. 45, N°. 1

participativo, responsable de las personas en su propia educación, desde una visión desarrolladora que potencie el desarrollo de los autorreferentes en el sujeto y promueva los valores desde una visión individual.

El presente trabajo tiene por objetivo reflexionar en torno a la educación sexual desde un enfoque pedagógico, crítico-humanista de género y de derecho que posibilite atender con una visión holística, no tradicionalista, biologicista o sanitaria la educación sexual responsable como inherente a la formación integral desde una perspectiva que oriente a la educación de la espiritualidad, la responsabilidad para lo cual se utilizaron los métodos de análisis síntesis, la observación, la entrevista grupal e individual y el análisis de documentos.

DESARROLLO

En las últimas décadas los estudios de la sexualidad se han realizado con un enfoque sanitario, desde el paradigma de la prevención sanitaria y de la violencia sexual, como consta en las producciones científicas de [Finkelhor, D.](#) y colaboradores (1990); Pauluzzi, L. (2001); Langer, A. y Espinoza, H. (2002); Díaz, A.; Sugg, C. y Valenzuela, M. (2004); Vásquez, M. y colaboradores (2005); Agreda, E. (2006); Sánchez, F. y del Campo Sánchez, A. (2006); [Gómez, Á.](#) (2007); Vinaccia, S. y colaboradores (2007); Ortega, R. y Ortega-Rivera, F. (2008).

A pesar del reconocimiento del paradigma sanitario en la educación sexual, en la actualidad la diversidad sexual con sus fortalezas cognitivas, emocionales e interpersonales precisan la aplicación de un paradigma educativo holístico aplicable a la educación sexual, con carácter continuo, integral y de autorresponsabilidad.

La educación de la responsabilidad como proceso de potenciación de la conciencia promueve la participación activa de los sujetos como protagonista de los procesos de cambios y transformación de la realidad, que debe ser atendida como parte de la formación integral desde un enfoque axiológico que regule los comportamientos responsables, reviste interés para la educación de los valores y la autorresponsabilidad en la sexualidad de los sujetos.

Las investigaciones de Escamez, J. (2001) referidas a la educación de la responsabilidad plantea la necesidad de diseñar acciones educativas para la participación de los sujetos. Sin embargo la educación en la responsabilidad se constituye en un proceso axiológico que moviliza los recursos del sujeto e influye en el desarrollo de los autorreferentes como es la autorresponsabilidad regulando los comportamientos con un importante valor anticipativo propio del valor responsabilidad influyendo en las fortalezas del sujeto y su capacidad de resiliencia.

Para la investigación resulta de interés los resultados de los estudios realizados por los investigadores cubanos, González (1999); Viciado, C. (2000) y Pita, V. (2000) entre otros al considerar en el plano individual al valor como una configuración psicológica compleja de un alto valor regulador, de significado en el desarrollo de la espiritualidad de los sujetos y modificador de los comportamientos. Esta tesis orienta la investigación hacia la organización de un proceso de un alto contenido axiológico.

La educación sexual en el Ecuador requiere del reconocimiento del marco legal actual; al respecto el gobierno del Ecuador para alcanzar el buen vivir considera deber primordial del estado, "Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes"⁵.

Numerosos estudios realizados en Ecuador revelan que aún resultan insuficientes las acciones educativas orientadas a la educación sexual que tome en cuenta el rol de la educación para el logro de la responsabilidad y la autorresponsabilidad desde un enfoque axiológico y humanista, de género, de derecho y desarrollador; en tal sentido el Centro

Constitución de la República del Ecuador. Aprobada por la Asamblea Constituyente. Registro oficial N° 449. 20 de octubre de 2008

Nacional de Educación Sexual en Ecuador realiza importantes esfuerzos para promover la sexualidad responsable dado los altos índices de abortos, embarazos en la adolescencia, infecciones de transmisión sexual y el incremento de la violencia de género especialmente en las zonas rurales.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, funciona el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, centro de educación superior con el mayor número de estudiantes, en comparación con otros similares del país. El profesional egresado de la carrera de enfermería entre las diferentes actividades que debe cumplir dentro de su perfil de competencias, está la de planificar, organizar y ejecutar a nivel comunitario actividades de promoción y educación de la salud y prevención de enfermedades.

Sin embargo como resultado de la observación, análisis de documentos y las entrevistas realizadas se ha podido detectar insuficiencias formativas en la preparación teórico-metodológica del técnico superior en enfermería (TSE) relacionada con la educación de la sexualidad responsable. Estas insuficiencias, restringen su capacidad para detectar problemas sanitarios, plantear soluciones y evaluar los resultados desde el enfoque axiológico-humanista, de género y de derecho que sustentado en la pedagogía crítica sirva de referente para orientar las investigaciones en educación sexual como una dimensión de la educación para el logro de la formación integral que tome en cuenta para este profesional el principio de la doble intencionalidad profesional. Algunas de esas insuficiencias son:

- a. Insuficiente preparación de los docentes en los aspectos teórico metodológico y prácticos de la educación sexual apreciables en las limitadas competencias para influir en un mejor comportamiento de la población en torno a la sexualidad responsable.
- b. Insuficiencias formativas provenientes de otros contextos educativos relacionadas con la educación sexual responsable en los jóvenes referidas al poco dominio de los diferentes métodos de planificación familiar, limitada aplicación de las prácticas sexuales protegidas que se revelan en la existencia de índices de contagio de las infecciones de transmisión sexual, prácticas abortivas y embarazo no deseado.

- c. No se observa en el proceso de formación de pre y post grado cursos orientados a la preparación del TSE para la educación de la sexualidad responsable,

Los investigadores cubanos estudiosos del tema como Beatriz Castellano Simons, Alicia González, Rolando Pórtelas, por sólo citar algunos, consideran que la Educación Sexual se ha caracterizado por una elevada carga de información biológica, sin embargo dadas las actuales circunstancias psicológicas y socio culturales que encierra el hecho sexual humano requiere sean incorporados en los programas y planes de estudio de las instituciones escolares lo que sin dudas como regularidad es una debilidad que aprecia también en el Ecuador.

Es importante reconocer que los comportamientos sexuales no irrumpen de repente, sino que son el resultado de una construcción que han hecho las personas de su propia sexualidad y la de los demás en su devenir como personas, por lo que en este enfoque se propone lo que los investigadores reconocen la necesidad de un cambio de los programas orientados a la educación de la sexualidad a partir de ir incorporando en las escuelas y en el propio tecnológico cambios en los contenidos donde se potencie más los elementos cognitivos y afectivos de forma más profunda y sistemática para incidir en las actitudes hacia la sexualidad de niños , adolescentes y jóvenes.

El enfoque axiológico-humanista de género y de derecho favorece a que se elaboren determinados programas de Educación Sexual que posibilite su comprensión como fuente de comunicación, afecto, placer y cuando se desea la reproducción.

El tratamiento metodológico a los contenidos básicos del programa de la Educación Sexual desde este enfoque requieren ser abordados desde un perspectiva de género no discriminatoria, de respeto a la individualidad de cada quien, de respeto al derecho del otro. Por ello un objetivo a lograr a largo plazo consiste en promover la sexualidad responsable para influir disminución de la deserción de los adolescentes y jóvenes de las instituciones escolares por matrimonio, disminuyan las prácticas abortivas y el embarazo desde las edades más temprana, y potenciar el desarrollo de la espiritualidad. El cumplimiento de

estos objetivos es resultado de educar la sexualidad responsable.

La consecución de este objetivo requiere por tanto evadir los paradigmas tradicionales de Educación Sexual y promover el protagonismo de los estudiantes en su propia Educación Sexual como participantes activos y por tanto conlleva a promover la preparación del colectivo pedagógico desde una visión del trabajo colaborativo, participativo y pedagógico que requiere de la preparación del personal docente.

El enfoque favorece a la elaboración de metodologías, estrategias que orienten la preparación de los docentes, educadores, profesores en la preparación teórica y metodológica para atender la Educación Sexual responsable.

Desarrollar este tipo de educación debe convertirse en objetivo esencial en la formación del TSE en su etapa inicial dada la proactiva de la profesión y desarrollar competencias al logro de los objetivos por lo que se propone la incorporación de programas en la formación del TSE para promover este tipo de educación pudiendo tomar las características de curso facultativos o de carácter obligatorio en la formación de este tipo de profesional.

La Educación Sexual responsable por tanto es un proceso que no se alcanza automáticamente, sino que requiere de preparación del profesional que se relaciona con ella, y tiempo para lograr los objetivos educativos propuestos. En el proceso debe partirse de la comprensión de qué se entiende por Educación Sexual, en el presente trabajo la Educación Sexual es el proceso educativo que prepara al hombre o mujer para el encuentro pleno con el otro sexo y con su propia sexualidad, teniendo en cuenta sus necesidades, las de su contexto social y potenciando su protagonismo y la capacidad de elegir sus dimensiones existenciales, el respeto a las demás personas donde lo cognitivo y lo afectivo se traduzcan en formas de conducta en la actuación personal.

Asumirla desde una perspectiva desarrolladora significa organizar el proceso de forma tal de promover en los estudiantes las motivaciones, ejecutar y desarrollar una serie de acciones de forma dinámica, sustentado en la relación sujeto-sujeto en la que al mismo se le asigna un papel activo, donde tan importante es lo que está expresado en el objeto, como lo que él es capaz de incorporar mientras que el

profesor es parte de este proceso y se manifiesta como educador.

Según Castellanos, B., toda actividad que se desarrolle con los estudiantes, con la finalidad de lograr la educación de la sexualidad debe hacerse teniendo en cuenta las características psicopedagógicas de los mismos.

Significa entonces que potenciar la Educación Sexual responsable en los estudiantes a partir de estos presupuestos requiere desarrollar los siguientes pasos:

- > Sistematización de la experiencia: con la finalidad de organizar el proceso y hacer al estudiante protagonista del mismo paso a paso y reconstruir su propia historia para adquirir nuevos conocimientos y transformar su práctica a partir de los conocimientos que va adquiriendo, se parte de las vivencias del sujeto para transformar las vivencias negativas en nuevos conocimientos que le permitan la interpretación crítica de la realidad.
- > El trabajo en grupo. Permite el desarrollo de la comunicación, el respeto entre los participantes, la escucha, la aceptación, la cooperación, el reconocimiento de sí mismo y del otro en actividad y comunicación y la solución de determinadas problemáticas que pueden estar afectando al grupo a partir de mitos y creencias en torno a la sexualidad. Promueve la autoconfianza y la autorresponsabilidad y la autodeterminación en los participantes, la utilización del diálogo como recurso que permite legitimarse en el otro y potenciar la subjetividad de los participantes.
- > La Orientación educativa: para crear una red de ayuda a los sujetos tanto en el plano de las consejerías individuales como grupales que favorece la solución de los conflictos interpersonales que puedan surgir relacionados con el tema que nos ocupa así como para medir en la solución de los mismo entre las partes involucradas.

Para la evaluación cualitativa del programa deberá tenerse en cuentas la coevaluación, la auto evaluación y la heteroevaluación como formas de evaluación cualitativa

CONCLUSIONES

Educar en la Educación Sexual de forma responsable requiere disponer de un sistema de métodos, vías y principios propios desde la pedagogía como ciencia, sustentado en un enfoque axiológico- humanista de género y de derecho en una realidad socio histórica concreta que tome en cuenta el principio de la doble intencionalidad profesional en la formación del técnico superior en enfermería.

La Educación Sexual responsable requiere de la preparación de los profesores y todo el colectivo pedagógico tanto desde el punto de vista teórico y metodológico para el cumplimiento de los objetivos a corto y largo plazo

BIBLIOGRAFÍA

AGREDA, E. (2006). Influencia de los estereotipos de género en la salud sexual en la adolescencia. Universidad de Carabobo, Venezuela

ALVAREZ, L. (2006). Salud sexual y reproductiva desde el punto de vista del varón. Rev. Cubana de salud. 32 (1): 1-3

CARDINAL, C. (2005). Educación sexual: un proyecto humano de múltiples facetas. Siglo del hombre editor. Bogotá. Págs. 20-21

CASTELLANO, B. (1999). Educación, personalidad y desarrollo. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

CASTELLANO, B. (1999). Hacia una sexualidad responsable y feliz. La Habana Editorial Pueblo y Educación.

CONESUP. (2008). Licencia de funcionamiento de la carrera de Técnico Superior en Enfermería. Acuerdo N° 476, 1 de octubre de 2008 CONSEJO NACIONAL DE SALUD.

(2007). Política de salud y derechos sexuales y reproductivos. Ecuador, agosto 2007.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008). Aprobada por la Asamblea Constituyente. Registro oficial N° 449. 20 de octubre de 2008

CORDERO, X. y RODRÍGUEZ, X. (2008). Reflexiones sobre educación sexual desde una perspectiva holística. Revista iberoamericana de educación. ISSN-e 1681-5653, Vol. 45, N°. 1

DIAZ, A., SUGG, C. y VALENZUELA, M. (2004). Embarazo en la adolescencia: Educación sexual y anticoncepción previa. Rev. SOGIA 2004; 11 (3): 79-83

ESCAMEZ, J. (2001). La educación de la responsabilidad. Editorial Paidós.

FINKELHOR, D. y colaboradores. (1990). Sexual abuse in a national survey of adult men and women: Prevalence, characteristics, and risk factors. Editorial Elsevier.

GÓMEZ, Á. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. Revista apuntes de psicología, Vol. 25 N° 3. Colegio oficial de psicología de Andalucía Occidental

LABARRE, G, y VALDIVIA, G. (1981). Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

LANGER, A. (2002). El embarazo no deseado: impacto sobre la salud y la sociedad en América Latina y el Caribe. Pan American Journal of Public Health 11 (3)

LARA, F. (1993). Educación sexual. Correo ciencia.

MALÓN, A. (2012). ¿El derecho a una educación sexual? Entre los discursos de salvación y la ausencia del conocimiento. Educación siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación, ISSN-e 1699-2105, N°. 30, 2, págs. 207-230

ORTEGA, R. y ORTEGA, F. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. International journal of psychology and psychological therapy. Universidad de Almeria

PAULUZZI, L. (2001). Educación sexual y prevención de la violencia. Red de salud de las mujeres Latinoamericanas y del Caribe, Santiago de Chile

SÁEZ, E. (2009). Los profesionales de la sexología en la educación sexual. Anuario de sexología, ISSN 1137-0963, N°. 11. págs. 89-94

SANCHEZ, F. y DEL CAMPO, A. (2006). Evaluación de un programa de prevención de abusos sexuales a menores en educación primaria. Psicothema, dialnet.unirioja.es

VÁSQUEZ, M. y colaboradores. (2005). La educación y el ejercicio responsable de la sexualidad en adolescentes. Rev. Colombia médica; Vol. 36, N° 3 Supl. 2

VINACCIA, S. y colaboradores. (2007). Conductas sexuales de riesgo para la infección por VIH/sida en adolescentes colombianos. Terapia psicológica 2007, Vol. 25, N° 1, 3950. Scielo Chile.